

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los / Señores Jueces Sustitutos que integran la Corte Suprema de Justicia de la Nación, conforme con lo dispuesto en las Acordadas Nros. 24 y 25 del mes de mayo ppdo., Doctores Don Oscar Freire Romero, Don Felipe Ehrlich Prat, Don Alberto García Piñeiro, Don Enrique Ramos Mejía y Don Horacio H. Heredia,

Consideraron:

Que se ha fijado el día de hoy, a la hora 16, para que se realice en la sede del Tribunal el acto de juramento de los Señores Jueces de la Corte Suprema y Procurador General de la Nación.-

Resolvieron:

Decretar asueto el día de hoy, a partir de la hora 14,30 // para todos los tribunales con asiento en la Capital Federal y con el alcance establecido por el art. 3º del Reglamento para la Justicia Nacional.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

Oscar Freire Romero

Horacio H. Heredia

Walter

Edelmiro

Alfredo

[Signature]
(Sec.)